



Martes, Abril 23, 2019

Resumen:

El día 22 de abril del 2019, el Ministro Carlos Manuel Rodríguez, Ministerio de Ambiente y Energía supervisó la remoción de lastre que la Municipalidad de Talamanca vertió sobre playa negra, en Puerto Viejo Limón, el paso estaba construido ilegalmente sobre la arena. Ellos se comprometieron a nunca volver a intentar algo como esto y además sondear otras opciones viales para habilitar otro ingreso hacia Puerto Viejo que contribuya a descongestionar la vía. La Municipalidad infringió la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre No.6043, por lo que la Asociación de Desarrollo para la Ecología interpuso la semana anterior un recurso de amparo.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Juan Fernando Lara S.

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Org. Comunitaria

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/destruido-paso-ilegal-que-municipio-hizo-sobre-playa>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/minae-superviso-remocion-de-camino-ilegal-en-playa/5MYACCPBTRGS5A5NMRIZY3EFFA/story/>